

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÁGINA: 2 DE 4	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: GC-FO-16	
	INFORME DE SUPERVISIÓN				VERSIÓN: 4	
4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN						
4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO No. DE FOLIO	
1. Suscribir las Actas, junto con la persona delegada por la Unidad con el propósito fundamental de cumplir las funciones de supervisión del Contrato	X			En el periodo se suscribió el acta No. 13 del 5 de julio de 2018 para la subregión Sucre.		
2. Cumplir cabalmente el objeto y las obligaciones del Contrato, bajo las condiciones técnicas y tiempos señalados en este y demás documentos que lo integran	X			Informe mensual del operador.		
3. Disponer para la ejecución del Contrato del personal calificado y debidamente capacitado y colaborar con la Unidad para garantizar tal fin	X			Listado de los profesionales que conforman el equipo de trabajo del operador en el periodo que reposa en los informes mensuales del operador junio-julio.		
4. Velar por el debido cumplimiento y calidad de los servicios y/o entregables pactados y responder por ellos, de conformidad con las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993 (Artículo 5º - Numeral 4º), independientemente de las garantías ofrecidas	X			Poliza de cumplimiento entidad estatal No.53-44-101006417 Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 53-40-101002250		
5. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	X			Poliza de cumplimiento entidad estatal No.53-44-101006417 Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 53-40-101002250		
6. Reportar de manera inmediata al Supervisor del Contrato cualquier novedad o anomalía que se presente.	X			No se han reportado novedades al respecto.		
7. Atender y acoger con la debida diligencia y oportunidad las solicitudes o requerimientos, recomendaciones y/o sugerencias realizadas por la persona delegada por la Unidad para cumplir las funciones de supervisión del Contrato	X					
8. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente el cual deberá ser informado al Supervisor del Contrato	X					
9. Cumplir estrictamente los términos pactados en el Contrato	X					
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Unidad, a través de la persona responsable del control de la ejecución del Contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	X			No se han reportado novedades al respecto.		
11. Realizar por su cuenta el pago oportuno de los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliaciones y cancelación de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) a que hubiere lugar, de todo el empleado, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo con el Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal.	X			Certificación pago seguridad social y parafiscales aportada mensualmente por cada uno de los socios de la Unión Temporal.		
12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	X			Poliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 53-40-101002250		
13. Adelantar las demás actividades necesarias para garantizar un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del Contrato	X			Informe mensual del operador		
14. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del Contrato.	X					
15. Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular Externa 018 de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que en el futuro la adicionen o modifiquen	X			No se ha requerido Información al respecto		
16. Solicitar al Supervisor del contrato, con mínimo 15 días de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir para la adecuada ejecución del mismo.	X			No se ha requerido al respecto		
17. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del Contrato.	X			No se han requerido acciones adicionales para la ejecución del contrato		
1. Aplicar las Metodologías de valoración a los beneficiarios asignados y sistematizar sus resultados en las herramientas establecidas por la Unidad para tal fin	X			Informe mensual del operador - Matriz de valoración de capacidades aplicada a los beneficiarios asignados al servicio durante el periodo junio-Julio que reposa en la carpeta física de cada beneficiario.		
2. Estructurar, validar o ajustar, según sea el caso, los planes de acompañamiento técnico integral de los proyectos productivos familiares de los beneficiarios asignados, de acuerdo con la dinámica propia de implementación de cada proyecto productivo familiar beneficiarios asignados y sistematizar sus resultados en las herramientas establecidas por la Unidad para tal fin		X		Informe mensual del operador - Estructuración, validación y ajuste del PATI, según corresponda, a cada beneficiario asignado al servicio durante el periodo.		
3. Efectuar las actividades de acompañamiento integral establecidas en los planes de acompañamiento técnico integral para cada beneficiario asignado	X			Informe mensual de actividades del operador. Record de visitas y registro fotográfico de la atención realizada en el periodo junio-Julio.		
4. Proveer oportunamente la información requerida para el seguimiento de la implementación técnica y financiera de los Proyectos Productivos que le sean asignados utilizando las metodologías e instrumentos establecidos por la Unidad.	X			Informe mensual de actividades del operador.		

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÁGINA: 3 DE 4	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: GC-FO-16	
	INFORME DE SUPERVISIÓN				VERSIÓN: 4	
5. Responder por la oportuna aplicación de las metodologías y herramientas dispuestas por la Unidad para la implementación, operación y seguimiento de los proyectos productivos de los beneficiarios que le sean asignados, a través del equipo de trabajo	X			Informe mensual de actividades del operador.		
6. Acompañar a los beneficiarios que le sean asignados para el desarrollo de las competencias necesarias en la conformación, articulación y/o formalización de organizaciones de productores, de acuerdo a los lineamientos metodológicos dados por el Equipo Técnico de Proyectos Productivos.	X			Informe mensual de actividades del operador.		
7. Aplicar las estrategias definidas por el equipo técnico de proyectos productivos de la Unidad, para la vinculación a mercados de los proyectos de los beneficiarios asignados.	X			Informe mensual de actividades del operador.		
8. Realizar las visitas de asistencia técnica y de acompañamiento en actividades individuales y grupales requeridas por la Unidad	X			Informe mensual de actividades del operador.		
9. Efectuar acompañamiento en la concertación de criterios de compra, previos a la realización de desembolsos, para el efecto deberá diligenciar los formatos establecidos por la Unidad y registrar dichas actividades en la herramienta establecida para tal fin	X			Informe mensual de actividades del operador.		
10. Efectuar acompañamiento a las jornadas de bancarización, para el efecto deberá diligenciar los formatos establecidos por la Unidad y registrar estas actividades en la herramienta establecida, cuando así se requiera	X			Informe mensual de actividades del operador.		
11. Generar y entregar la documentación que soporta cada uno de los desembolsos de los recursos de cada núcleo familiar, que incluya y anexe la siguiente información y soportes: verificación de saldo en cuenta, detalles y costos de los rubros aprobados en el proyecto productivo familiar, la presentación de proveedores (facturas, cotizaciones y cuentas de cobro), por parte del representante de la familia beneficiaria del proyecto productivo familiar y la autorización del desembolso incluyendo la verificación de las facturas por bienes y servicios requeridos para la implementación, en el (los) formato(s) suministrados por la UNIDAD para tal fin; asimismo deberá entregar los originales debidamente diligenciados de acuerdo al protocolo establecido por la UNIDAD para tal fin.	X			Informe mensual de actividades del operador.		
12. Realizar acompañamiento a los beneficiarios asignados para la adquisición y entrega de los bienes y servicios adquiridos en los procesos de desembolso que se programen asignados para la adquisición	X			Informe mensual de actividades del operador.		
13. Efectuar visitas de control de inversión de los desembolsos acompañados durante la ejecución del contrato	X			Informe mensual de actividades del operador.		
14. Entregar la documentación que soporta la legalización de los recursos ejecutados en cada uno de los desembolsos programados para cada uno de los beneficiarios asignados, de acuerdo a los procedimientos y formatos establecidos para tal fin, así como el registro de las actividades en la herramienta establecida por la Unidad para el efecto	X			Informe mensual de actividades del operador para el periodo considerado.		
15. Presentar informes técnicos mensuales que evidencien el avance cuantitativo y cualitativo de cada núcleo familiar, guardando relación con lo consignado y aprobado en el proyecto productivo familiar, con el respectivo récord fotográfico, en las herramientas y/o en el (los) formato(s) suministrados por la UNIDAD para tal fin; así mismo deberá entregar los originales a la UNIDAD, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes	X			Informe mensual de actividades del operador para el periodo considerado.		
16. Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de la totalidad de actividades y ejecución de recursos, de acuerdo con lo consignado y aprobado en el proyecto productivo familiar, con el respectivo récord fotográfico, en las herramientas y/o en el (los) formato(s) suministrados por la UNIDAD para tal fin y entregar el original a la UNIDAD, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	El contrato se encuentra en ejecución		
17. El contratista deberá crear un expediente por cada uno de los beneficiarios que le sean asignados bajo los parámetros definidos en el protocolo anexo al estudio previo; el expediente deberá ser creado en una Carpeta yute con un gancho legalizador plástico, el contenido del expediente deberá ser organizado bajo los parámetros y formatos definidos por la Unidad	X			Carpetas que reposan en las oficinas de UT SOMOS ASISTENCIA en Montería de cada uno de los beneficiarios asignados mediante actas		
18. Responder, por todas las actuaciones y resultados del equipo de trabajo contratado para cumplir con la ejecución del contrato	X			Actas de reunión del equipo en territorio, comité de monitoreo.		
19. Efectuar acompañamiento a las actividades de divulgación, promoción y difusión del programa de proyectos productivos, cuando el supervisor del contrato lo requiera.	X			Informe mensual de actividades del operador para el periodo considerado.		
20. Proporcionar a la Unidad los insumos necesarios para dar respuesta a las peticiones y requerimientos que sean le solicitados por las autoridades judiciales, entes de control, particulares y demás entidades, los mismos deberán ser suministrados en los términos que indique el supervisor del contrato	X			Informe mensual de actividades del operador para el periodo considerado.		
21. Abstenerse de administrar o coadministrar los recursos del incentivo entregado a los beneficiarios del programa de proyectos productivos.	X					
22. Abstenerse de participar como proveedor, intermediario o comisionista en las adquisiciones realizadas con los recursos del incentivo, destinados a la implementación de los proyectos productivos familiares de la UNIDAD	X					
23. Abstenerse de participar como comercializador, intermediario o comisionista para las ventas realizadas por los beneficiarios de los productos resultantes de la implementación de los proyectos productivos familiares de la UNIDAD	X					
24. Contratar el personal del equipo mínimo y variable dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	X			Equipo reportado mensualmente para la subregión Sucre se encuentra completo, ver Informe mensual junio y julio.		
25. Informar previamente a la Unidad el cambio de cualquier miembro del equipo contratado. El supervisor debe avalar el cambio previa verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos para el perfil que corresponda, en el contrato y los documentos que hacen parte integral de este.	X			Hojas de vida de profesionales presentadas por el operador para ser avaladas por el supervisor. Los profesionales contratados se registran en el informe mensual que presenta el operador.		
4.2 INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:						
Para la subzona Sucre, recibieron la prestación efectiva del servicio 47 beneficiarios en el mes de junio y 66 beneficiarios en el mes de julio. En este periodo, se realizó el pago de 46 acompañamientos técnicos integrales prestados durante el mes de mayo, quedando aplazado el pago de 1 servicio que se facturó en julio pero que no fue pagado en este periodo. En resumen, durante el periodo junio- julio, se encuentran asignados al servicio 67 beneficiarios.						

